



005847

OFICIO: 3085/DGVCO-DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 19 de agosto de 2014.

Lic. Hugo René Ruiz Esparza.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco.
Juárez Esq. Francisco González de León. Col. Centro C.P.47400.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 275/2014.



Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Lagos de Moreno Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Rehabilitación en concreto hidráulico en la calle Ing. Luis Reyna Torres", a partir del 25 de agosto del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$2,000,000.00 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.



- c.c.- L.C.P. José de Jesús Preciado Arteaga.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.- Juárez esq. Francisco González León S/N, C.P.47400.-Para Conocimiento.
- Arq. Mauricio Mungaray Solórzano.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno.- Juárez esq. Francisco González León S/N, C.P.47400.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje de los Ferrovieros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/IMGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz".

Cea 3/09/14

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

22 AGO. 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

OFICIO: 0385/DGVCO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 28 de enero de 2015.

Lic. Hugo René Ruiz Esparza.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco.
Calle Juárez esq. González de León
Zona Centro, C.P. 14400.
Presente.

Asunto: Notificación de Observaciones.

Con relación a los oficios número SOPRH/773/2014 y SOPRH/774/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, remitido a esta Contraloría del Estado para dar contestación a las Actas Circunstanciadas números DOD-OV-275/2014 y DOD-OV-276/2014 firmadas con fecha 29 de agosto del 2014 levantada en las oficinas de la Presidencia Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, en las cuales quedaron asentados los resultados de las verificaciones notificada con orden No.275/2014 y 276/2014 realizada a las obras públicas: "Rehabilitación en Concreto Hidráulico en la calle Ing. Reyna Torres" y "Rehabilitación en Concreto Hidráulico de la lateral Oeste Blvd. Orozco y Jiménez en el Tramo Comprendido de la calle Alfonso de Alba hasta la calle Francisco I. Madero", ubicada en el mismo municipio, incluida en el Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) ejercicio presupuestal 2013, autorizada mediante el Convenio de Colaboración y Ejecución sin número celebrado entre el Ejecutivo Estatal y el Gobierno del H. Ayuntamiento que usted preside, al respecto le comento que la información remitida en el oficio no aclara en su totalidad los puntos del acta citada.

Derivado de lo anterior y con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 38 fracciones IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; así como lo establecido en el Convenio de Colaboración y Ejecución sin número celebrado entre el Ejecutivo Estatal y el Gobierno del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno en las Cláusulas Cuarta inciso h) y Novena para realizar obras con recursos del Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM), le notifico la observación administrativa con número de Folio A-029/2015, por el incumplimiento a lo asentado en las Actas Circunstanciadas números DOD-OV-275/2014 y DOD-OV-276/2014, por lo que se solicita de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones para que se remita a esta Contraloría del Estado la documentación solventatoria para atender las recomendaciones asentadas en los formatos de observaciones que se anexan al presente, en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción.

En caso contrario, este Órgano Estatal de Control, solicitará se aplique la retención de las participaciones que correspondan a ese municipio ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, de conformidad a lo establecido en las declaraciones del H. Ayuntamiento en el punto 5 del Convenio de Colaboración y Ejecución mencionado.

Se anexan los siguientes documentos:
Formato de Observación con Folio A-029/2015, (1 hoja original).

Sin más por el momento, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c.- Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado.- Subsecretario de Finanzas.- Pedro Moreno No. 281, 3er. Piso, Zona Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejos No. 70, tercer piso. Edificio Progreso, Plaza Tapatía, C.P. 44100, Ciudad. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa. Pasaje de los Ferroviejos No. 70, tercer piso. Edificio Progreso, Plaza Tapatía, C.P. 44100. Ciudad. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

10:35



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 FEB. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Coca 9/03/15



**DIRECCIÓN DE ÁREA DE VERIFICACIÓN DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA**

MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA: CONTRATO

NÚMERO DE FOLIO: A-029

Página 1 de 1

CONTRATISTA: CECOYR S.A. DE C.V. Y JOSÉ JAIME MÁRQUEZ MARTÍNEZ

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO

FECHA ELABORACIÓN: 20/ ENERO /2015

ENTE EJECUTOR PÚBLICO: SOPRH-FODIM/CONC-001/2013 Y SOPRH-FODIM/CONC-002/2013

NO. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN: SOPRH-FODIM/CONC-001/2013 Y SOPRH-FODIM/CONC-002/2013

NO. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN: 275/2014 Y 276 /2014

MUNICIPIO: LAGOS DE MORENO

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO LA CALLE ING. LUIS REYNA TORRES.

REHABILITACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LATERAL OESTE BLVD. OROZCO Y JIMÉNEZ EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE

ALFONSO DE ALBA HASTA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO.

MODIFICACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES NO AUTORIZADAS

FALTANTE DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA IMPROCEDENTE

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CONVENIO O ACUERDOS

DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS

OTROS:

RECOMENDACIONES

DESCRIPCIÓN:

UNA VEZ ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR PERSONAL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS SEÑALADAS, AUTORIZADAS MEDIANTE EL CONVENIO SIN NÚMERO DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2013 POR UN MONTO DE \$5'000,000.00, DEL FONDO PARA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS (FODIM) DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, SE DETERMINAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

AL MES DE AGOSTO DE 2014, LA CUENTA BANCARIA UTILIZADA PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL FODIM REFLEJA UN SALDO DE \$61,019.24 CORRESPONDIENTE A:

- ECONOMÍAS \$50,669.34

- UN PAGO PENDIENTE DE REALIZAR AL CONTRATISTA JOSÉ JAIME MÁRQUEZ MARTÍNEZ CORRESPONDIENTE AL FINQUITO AL CONTRATO SOPRH-FODIM/CONC-002/2013 POR UN MONTO DE \$10,349.90

CAUSA: INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FODIM 2013.

EFFECTO: LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA PUEDE PROPICIAR QUE SE AFECTEN LAS PARTICIPACIONES SUBSECUENTES DEL MUNICIPIO.

FUNDAMENTO LEGAL: REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS MUNICIPIOS (FODIM) 2013 PUNTO 9.

CORRECTIVA: REMITIR A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

DEL PAGO DE LA ESTIMACIÓN DE FINQUITO PENDIENTE POR \$10,349.90

PREVENTIVA: EN LO SUCESIVO, LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO DEBERÁN COORDINARSE A EFECTO DE ESTABLECER LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO Y DE SUPERVISIÓN, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL FONDO Y EVITAR LA RECURRENCIA DE OBSERVACIONES, SE RECOMIENDA HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA AGILIZAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS DEL FODIM.

DEL REINTEGRO DEL SALDO DE LA CUENTA BANCARIA UTILIZADA PARA EL FODIM POR UN IMPORTE DE \$50,669.34

ELABORÓ: L.C.P ADALBERTO ARCE RAMOS
AUDITOR

REVISÓ: C. ALFREDO AGOSTO FLORES
SUPERVISOR DE AUDITORES

VO.BO. L.C.P. MARÍA GUADALUPE ALEGRIA PÉREZ
COORDINADOR DE OBRA

AUTORIZÓ: LIC. EDGAR WALDIVIA AGUIRRE
DIRECTOR DE ÁREA

OFICIO: 088/DGVCO/DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2016.

Lic. Juan Alberto Márquez de Anda.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco.
Juárez Esq. Francisco González de León, C.P. 47400.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 275/2014, notificada mediante oficio No. 3085/DGVCO-DOD/2014, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Rehabilitación en concreto hidráulico en la calle Ing. Luis Reyna Torres municipio de Lagos de Moreno, Jalisco", autorizada con recursos del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), ejercicio presupuestal 2013, con un monto asignado de \$2,000,000.00 le informo que en la revisión financiera realizada, se determinó la observación notificada en el folio A-029/2015, misma que fue solventada ante este Órgano Estatal de Control, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Mtro. Luis Enrique Barboza Niño,
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-044-2016

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Mismo fin.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso. Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.

EVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

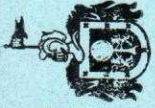
Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

03 MAR. 2016

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Guadalajara, Jal., 18 de agosto de 2014.

005725

L.C.P. Adalberto Arce Ramos. (820).
Auditor
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como en la fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental-financiera, de las obras públicas que a continuación detallo.

Obra	Orden de Verificación	Monto de la Obra
Rehabilitación en concreto hidráulico en la calle Ing. Luis Reyna Torres.	275/2014	\$2,000,000.00
Rehabilitación en concreto hidráulico de la lateral oeste Boulevard. Orozco y Jiménez en el tramo que comprende de la calle Alfonso de Alba hasta la calle Francisco I. Madero.	276/2014	\$3,000,000.00

Pertenecientes al Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, para el ejercicio presupuestal 2013, durante los días 25 al 29 de agosto del año en curso, debiendo rendir el informe una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, y pago de casetas de ida y de vuelta asignándole el vehículo Tsuru placas JHZ 11-74.

Sin más por el momento, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Tsuru placas JHZ 11-74.
Salida: del 25/agosto de 2014 a las 7:00 am.
Regreso el 29 de agosto 19:00 Hrs.
Pernoctar
Recurso Estatal.

c.c.p.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.-Director de Área de Verificación y Control de Obra.-
Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er piso. Plaza Tapatía Guadalajara, Jal
C.P 44100.- Para seguimiento

EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz".

Revisión - 1

fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECURSOS HUMANOS
2014 AGO 2014

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

20 AGO, 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. GRAL ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
21 AGO 2014
COORDINACION FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES

Rec Original
21/08/14

COA 25/08/14